Descripción del llamado:	"Servicio de Catering"
Modalidad de contratación:	CD N° 09/2014
ID N°:	264.619
Expediente de la DNCP N°:	303.740
Fecha de Invitación:	25/02/2014

En la ciudad de Asunción, a los Trece días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, siendo las 10:00 Horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, estando presente la Lic. Rocío Fretes Sosa en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abog. Cesar Rivarola Asesor Jurídico Administrativo y en la representante de Café Bar PATTSO la Sr. Patricia Paredes C.I.N° 2.496.143. En cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre correspondiente a la siguiente Empresa:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
"Servicio de catering"	**PATTSO Café Bar.**	**Gs. 198.500.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por la Empresa:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**PATTSO Café Bar.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PATTSO Café Bar.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

rf/uoc

CÉSAR NICOLÁS RIVAROLA ALVARENGA
Abogado - Mat. N° 4402
Jurado de Enj. Magistrado J.E.M.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A
III. Otros documentos.	**PATTSO Café Bar.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Nota de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha proveído los servicios conforme a lo ofertado, con un mínimo de 5 (cinco) referencias	NO CUMPLE
Registro de establecimiento del Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición	NO CUMPLE
Experiencia en el ramo de como mínimo 3 años.	CUMPLE
Por lo menos 6 copias de Contratos con entes Públicos y/o Privados de los ejercicios fiscales 2012 y 2013 (3 por año)	NO CUMPLE
Curriculum de la Empresa, donde se detallan año de constitución.	CUMPLE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 10:30 Horas.-

.....

Rocío Fretes Sosa
Funcionario - UOC

.....

Abog. Cesar Rivarola
Asesor Administrativo